

**ACTA DE VIGESIMOSEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL DEL MES DE JULIO DE 2014.**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Muy buenas tardes compañeros regidores y compañeras regidoras, agradezco a cada uno de ustedes su puntual asistencia a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

Siendo las 13:30 horas del día viernes 25 de julio del año 2014, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe Quórum legal de los integrantes de esta Comisión Edilicia así como de las Comisiones coadyuvantes a efecto de sesionar y en consecuencia, declarar válidos los Acuerdos de los asuntos y expedientes que del interior de ésta emanen.

A continuación, instruyo al Secretario Técnico para que dé cuenta de los comunicados recibidos en caso de que los hubiera y verifique la existencia del quórum legal de esta Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO:

Con su venia señor presidente Informo a esta presidencia se recibió el siguiente comunicado para esta Comisión:

- El oficio 2797/14 signado por el Comisario José Ángel Campa Molina relativo al acuerdo 288/12.
- El oficio SINB667/2014 signado por el Síndico Municipal en virtud del cual notifica de su imposibilidad para asistir a la presente sesión por lo que solicita se dispense su ausencia.

- El oficio 72/2014 suscrito por la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez en el que también solicita la justificación por no poder asistir a la presente.

Asimismo le informo que la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, cuenta con quórum necesario al estar presentes:

- Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez
- Regidora María Cristina Solórzano Márquez
- Regidor J. Jesús Gaytan González
- Regidor Salvador Caro Cabrera

Respecto a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilan también cuenta con el quórum necesario al estar presentes:

- Regidor Sergio Tabares Orozco
- Regidor Salvador Caro Cabrera
- Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra

Y en ese mismo sentido la Comisión coadyuvante de Hacienda Pública cuenta con quórum legal estando presentes:

- Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra
- Regidor José Luis Ayala Cornejo
- Regidor Salvador Caro Cabrera

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Se declara que existe Quórum legal para sesionar y para desahogar los Puntos del orden del día de esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

Para regir la presente sesión, propongo a Ustedes compañeros regidores y regidoras, el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración de Quórum;
2. Aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior;
4. Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa marcada con el turno 176/11 misma que propone la creación del Reglamento del Organismo Público Descentralizado “Instituto Municipal de Prevención del Delito de Guadalajara”.
(En conjunto con la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia);
5. Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con turno 13/14 que propone: “Programa de reconocimiento al mérito para el personal de Seguridad Ciudadana.
(En conjunto con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública);
6. Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa marcada con el turno 288/12 misma que tiene por objeto instalar un módulo de Seguridad Ciudadana en la caseta ubicada en la avenida la presa y calle donceles en la colonia Jardines del Country.
(Solo la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social);
7. Asuntos varios; y
8. Clausura de la sesión.

Les consulto si la aprueban

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Una vez desahogado los puntos PRIMERO y SEGUNDO, se procede a cumplimentar lo estipulado en el PUNTO TERCERO del Orden del día, el cual consiste en la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior y que por respeto al tiempo de ustedes, toda vez que dicha acta fue circulada con anticipación, solicito la dispensa de la lectura de ésta. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Concedida la dispensa, consulto a ustedes, Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, si aprueban el contenido del acta de la Sesión anterior favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO.

Siguiendo con el CUARTO PUNTO del orden del día referente a la Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa marcada con el turno 176/11 misma que propone la creación del Reglamento del Organismo Público Descentralizado “Instituto Municipal de Prevención del Delito de Guadalajara”.
(En conjunto con la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia);

Les consulto a ustedes si ¿tienen alguna observación en torno al dictamen que se discute?

De no ser así les consulto si es de aprobarse el dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Para el desahogo del QUINTO punto del orden del día que corresponde a la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con turno 13/14 que propone: "Programa de reconocimiento al mérito para el personal de Seguridad Ciudadana.

(En conjunto con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública);

La iniciativa fue retirada de la sesión ordinaria de esta comisión del mes pasado debido al conjunto de inquietudes y observaciones manifestadas por todos ustedes, en ese sentido el día de ayer se tuvo una reunión entre nuestros asesores de la que se desprendieron modificaciones al dictamen con el propósito de que este estuviera en aptitud de ser aprobado en esta sesión.

¿Tienen alguna consideración sobre el sentido del dictamen?

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA:

Yo solamente tengo una duda, respecto del punto de acuerdo segundo, ¿cómo quedo finalmente?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Solamente se eliminó la palabra "percepción", quedando redactado de la siguiente manera: para efecto del punto anterior se instruye al Secretario de Seguridad Ciudadana para que en el término de 30 treinta días naturales en coordinación con el Consejo Consultivo de Seguridad Ciudadana establezcan un programa de evaluación al desempeño de los elementos adscritos a la Dependencia y deberá remitirlo a la

Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social a su conocimiento y visto bueno.

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA:

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Les consulto a ustedes si ¿tienen alguna otra observación en torno al dictamen que se discute?

De no ser así les consulto si es de aprobarse el dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO

En atención al SEXTO punto del orden del día referente a la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa marcada con el turno 288/12 misma que tiene por objeto instalar un módulo de Seguridad Ciudadana en la caseta ubicada en la avenida la presa y calle donceles en la colonia Jardines del Country.

(Solo la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social);

Circulamos una propuesta de dictamen, les consulto a ustedes si ¿tienen alguna observación en torno al dictamen que se discute?

De no ser así les consulto si es de aprobarse el dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO

En atención al SÉPTIMO punto del orden del día el cual se refiere a ASUNTOS VARIOS, les pregunto si

¿Alguien desea plantear algún punto?

De no ser así y una vez agotados los puntos del orden del día declaro clausurada esta sesión siendo las 14 Horas con 7 minutos del VIERNES 25 de julio de 2014, agradeciéndoles a todos su presencia.

LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL.

Regidor César Ruvalcaba Gómez.

Presidente

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.

Vocal

Regidora María Cristina Solórzano

Márquez.

Vocal

Regidor J. Jesús Gaytan González

Vocal

Regidor Salvador Caro Cabrera.

Vocal

Esta hoja pertenece a las firmas del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social del 25 de julio de 2014.